



Universidad Nacional

Expte. 11-99-39242

de Córdoba

República Argentina

CORDOBA, 15 FEB 2000

VISTO las presentes actuaciones en las que la Facultad de Ciencias Económicas solicita modificación de presupuesto en su planta de personal docente ; atento lo informado a fojas 4 por la Dirección General de Personal y a fojas 5 por la Secretaría de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Aprobar la modificación de presupuesto en la planta de personal docente de la Facultad de Ciencias Económicas de conformidad a la planilla obrante a fs. 5, confeccionada por la Secretaría de Administración, que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2.- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del art. 59 de la Ley 24521 -Ley de Educación Superior-, debiéndose ajustar la ejecución de plantas a los créditos asignados en el Inciso 1 del presupuesto vigente.

ARTICULO 3.- Comuníquese y dése cuenta al H.Consejo Superior.

sl

Ing. Agr. DANIEL E. DI GIUSTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

PROF. DR. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro.- 82

EXPTE 11-99-39242
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
CÓRDOBA, 6 de enero de 2000

La "Facultad de Ciencias Económicas", solicita a través de estos actuados una modificación de presupuesto en su planta de personal docente, a saber:

- 1 - Personal
- 11 - Personal Permanente
- 70 - Personal Docente

Supresiones:

Cant.	Cargo		Puntaje Mensual	Puntaje Total
2	815-Ayudante de 2°	(036)	136	272
Total Supresiones				272

Creaciones:

1	810-Profesor Titular DS	(027)	214	214
Total Creaciones				214

RESUMEN GENERAL

Total supresiones 272
Total creaciones 214
Saldo 58

La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 - LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR, debiéndose ajustar la ejecución de plantas a los créditos asignados en el Inciso I del presupuesto vigente.

ELÉVESE a consideración del Señor Rector y posterior remisión al Honorable Consejo Superior.
Sirva de atenta nota.

dit/

Lic. JORGE R. MERESHIAN
 SECRETARIO DE ADMINISTRACION
 Universidad Nacional de Córdoba